

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN COMERCIANTE INDIVIDUAL

- 1- Boleta de pago de ingresos corrientes (forma TGR-1) código 12121: **Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros**, -Lps. 200.00 (www.sefin.gob.hn) en caso de necesitar Constancia de estar en Trámite la Solicitud de Inscripción, deberá presentar otro TGR-1 por Lps. 200.00 (o uno solo por Lps. 400.00) El pago deberá realizarse a nombre de la **Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Institución 280)**
- 2- Carta Poder (si su solicitud es realizada mediante Apoderado Legal.)
- 3- Formulario Único de Solicitud Inscripción firmado por el Solicitante. (Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn /proveedores/registro/requisitos).
- 4- Declaración Jurada Firmada por el Solicitante. (Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn /proveedores/registro/requisitos).
- 5- Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Solicitante.
- 6- Fotocopia de Registro Tributario Numérico. (Nombre del Comerciante/Nombre Empresa.
- 7- Escritura de Constitución Comerciante Individual y sus modificaciones si las tuviese.
- 8- Certificación de Industria y Comercio para ejercer el comercio en Honduras (**Si es Comerciante Individual Extranjero**)
- 9- Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio económico **firmado (Por el Representante Legal) y firmado, sellado y timbrado (por el contador interno de la empresa)**
 - Balance General de Apertura (**Si recién se ha constituido como Comerciante Individual**)
 - Si la empresa no ha tenido actividad económica deberá presentar junto al balance inicial la Constancia emitida por el SAR de no haber tenido actividad económica.
- 10- Presentar Informe Auditado del Balance General y Estado de Resultados por un contador externo o una empresa Auditora, puede presentar la Declaración de Volumen de Ventas que presenta ante la Alcaldía Municipal de su localidad. (con el respectivo recibo de pago).
 - En caso que el Comerciante Individual se haya Constituido o su actividad económica se ha llevado a cabo por un período menor a un año de su constitución o inicio de actividad económica este requisito se deberá **omitir**.
- 11- La firma del Solicitante puesta en el Formulario Único de Inscripción y Declaración Jurada (**Deberán venir autenticados en una sola autentica para firmas.**) y en el caso de que su solicitud sea mediante apoderado legal la firma de la Carta Poder también deberá ser autenticada.

Las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la Solicitud de Inscripción (**Deberá venir autenticadas en una auténtica para fotocopias o traer originales para cotejo**)

- 12- Escanear todos los documentos de manera individual y presentarlos en un CD debidamente rotulado.
- 13- Además según Rubro el Comerciante Individual debe de cumplir con los requisitos siguientes:

REQUISITOS	TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN
Constancia CICH	Obras y/o Consultoría	Construcción y Supervisión de Obras, trabajos en específico con el área de la construcción y remodelación.
Constancia del CAH	Obras y/o Consultoría	Supervisión de desarrollo de obras.
Constancia del Colegio Profesional Correspondiente.	Consultoría	Para contratos de trabajo y consultorías especiales.
CONATEL	Bienes y Servicios	Prestación de Servicios de Telecomunicación e Internet.
Licencia Sanitaria	Bienes y Servicios	Compra Venta y distribución de productos sanitarios, compra venta y distribución de todo tipo de alimentos y medicinas, producción y manejo de productos químicos.
Licencia para Permiso Privado de Seguridad (Otorgado por el Ministerio de Seguridad)	Bienes y Servicios	Servicios de Seguridad Privada, Personal o de Bienes que requieren permiso del Ministerio de Seguridad.
Permiso de Operación	Bienes y Servicios	Para todo tipo de Proveedor que trabaja con productos tóxicos y derivados del petróleo
Permiso de Manejo de Desechos otorgado por la Alcaldía Municipal.	Bienes y Servicios	Servicio y traslado de desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos.
Permiso de Explotación de Transporte.	Bienes y Servicios	Para todo tipo de Transporte de Personas. (Buses, taxis, camiones etc.)

Nota: Todos los documentos deberán venir en un folder tamaño oficio, con su respectivo fastener y debidamente foliados. **Acompañar original y copia de TGR -INSTITUCIÓN**